



Ciência & Saúde Coletiva

ISSN: 1413-8123

cecilia@claves.fiocruz.br

Associação Brasileira de Pós-Graduação em

Saúde Coletiva

Brasil

Briceño-León, Roberto

La Comprensión de los Homicidios en América Latina: ¿Pobreza o Institucionalidad?

Ciência & Saúde Coletiva, vol. 17, núm. 12, diciembre, 2012, pp. 3159-3170

Associação Brasileira de Pós-Graduação em Saúde Coletiva

Rio de Janeiro, Brasil

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=63024424002>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

La Comprensión de los Homicidios en América Latina: ¿Pobreza o Institucionalidad?

Understanding homicides in Latin America:
poverty or institutionalization?

Roberto Briceño-León¹

Abstract *Homicides occur the world over, but they are not homogeneously distributed by geographical areas (continents, countries, regions), either over long or short periods of time, or in social groups, namely age, gender, social class or ethnicity. Why are there more homicides in some countries than in others? Why do killings increase in some countries, while they decrease in others? There are two fundamental schools of thought for social explanations of crime and violence: those attributing its origins to poverty and inequality and those blaming institutionalization or social norms. To discuss these theories, this paper analyzes and compares the changes in Colombia, Venezuela and Brazil in the first decade of the twenty-first century, where the homicide rate has decreased, increased and remained the same, respectively. Using the measurement of six variables (poverty, inequality, unemployment, national wealth, human development and the rule of law) and the technique of trajectory analysis, the results revealed that institutionalization is more to blame for the change than poverty and inequality. The text concludes that poverty and inequality affect crime and homicides, although not directly, but mediated by the institutions instead.*

Key words *Homicide, Poverty, Inequality, Institutionalization, Social norms, Latin America*

Resumen *Los homicidios ocurren en todo el mundo, pero no están homogéneamente distribuidos, cambian por zonas geográficas: continentes, países, regiones; en períodos de tiempo largos o cortos o por los grupos sociales: edad, sexo, clase social o etnia. ¿Por qué en unos países hay más homicidios que en otros? ¿Por qué en unos países disminuyen los asesinatos y en otros se incrementan? Las explicaciones sociales de la violencia han tenido dos vertientes fundamentales: las teorías que la atribuyen a la pobreza y la desigualdad y las teorías de la institucionalidad o las normas sociales. Para discutir esas teorías el artículo analiza y compara los cambios ocurridos en Colombia, Venezuela y Brasil en la primera década del siglo XXI donde respectivamente disminuye, aumenta y se mantiene igual la tasa de homicidios. Utilizando la medición de seis variables (pobreza, desigualdad, desempleo, riqueza nacional, desarrollo humano y gobierno de la ley) y la técnica del análisis de trayectorias se encontró que la institucionalidad tiene una mayor fuerza explicativa en los cambios observados que la pobreza y la desigualdad. El texto concluye que la pobreza o la desigualdad influyen en la criminalidad y en los homicidios, aunque no de manera directa, sino mediadas por las instituciones.*

Palabras-chave *Homicidios, Pobreza, Desigualdad, Institucionalidad, Normas sociales, América Latina*

¹ Laboratorio de Ciencias Sociales (LACSO), Universidad Central de Venezuela. Calle Agustín Codazzi, Quinta Lacso, Santa Mónica. 1040 Caracas Venezuela.
roberto.bricenoleon@gmail.com

Introducción

Los homicidios existen en todas partes del mundo, pero no están homogéneamente distribuidos en la sociedad: cambian en el tiempo, en los países o regiones y en los grupos humanos que los padecen. Describir esas diferencias, comprender por qué ocurren esas variaciones y explicar las razones de esos cambios, es un reto continuo para las ciencias sociales y un modo eficiente de contribuir a mejorar la salud colectiva.

¿Por qué en unos países hay más homicidios que en otros?

¿Por qué, mientras en unos países disminuyen los asesinatos, en otros se incrementan?

La explicación que ha dominado las ciencias sociales en la región es que la pobreza y la desigualdad, así como las políticas económicas implementadas en la región, son las causantes de la violencia. Fue así que el incremento de las muertes violentas que ocurrió durante los años ochenta y noventa, fueron comúnmente explicados por las políticas neoliberales que provocaron la llamada “década perdida”, sin embargo a partir del año 2000 la situación fue distinta, disminuyó la pobreza hubo crecimiento económico e inclusión social¹, y, sin embargo, se siguieron usando el mismo tipo de argumentos

El presente texto propone una visión diferente de la manera de interpretar los homicidios en América Latina y para ello se apoya en evidencias recientes. Se afirma que no es la pobreza ni la desigualdad lo que nos permite entender las variaciones de los homicidios, sino institucionalidad de esas sociedades: el fortalecimiento o debilitamiento del orden normativo formal e informal que sirve de contención a los comportamientos violentos.

Con este texto pretendemos impulsar el debate sobre las hipótesis que sustentan las teorías explicativas de las causas macrosociales de los homicidios, un debate que permite comprender mejor las variaciones en las magnitudes violencia e impulsar la formulación de adecuadas políticas públicas.

Las variaciones territoriales de los homicidios

La tasa mundial de homicidios, según los cálculos de UNODC², es de 6,9 por 100 mil habitantes, éstos ocurren de manera desigual y puede variar al doble o la mitad en los continentes.

La tasa de homicidios de las Américas es 15,5 por cien mil y la de África es de 17,1 un poco supe-

rior, aunque no hay consenso sobre la tasa de este continente. La menor tasa la tiene Asia con 3,1 y le siguen Europa y Oceanía cada una con tasa de 3,5 homicidios por cada 100 mil habitantes³.

En América hay diferencias entre los países del norte con tasas bajas (6) y los de Centro y Sur América, donde algunos países llegan a tener tasas muy altas (23 y 28). En África hay diferencia importante entre los países del Sur de África con tasas altas (31) y los del Norte, conocidos como el Magreb, con tasas bajas (5). En Europa los países de Occidente y del Sur tienen las tasas muy bajas (entre 1 y 2), mientras los del Este de Europa muestran unas tasas superiores (8). En Asia se encuentran las tasas más bajas del mundo (0,5), aunque en Asia Central o del Sur son más elevadas (7 y 2).

Entre los países llamados desarrollados hay también diferencias, pues en la mayoría la tasa de homicidio oscila entre 0,5 y 1,5, salvo en los Estados Unidos y la Federación Rusa. En Estados Unidos, a pesar que se ha dado una disminución en los asesinatos, mantiene una tasa de 4,6. En una dirección contraria se encuentra la Federación Rusa, donde se incrementaron los homicidios en las últimas dos décadas y que con 15,1, tiene la tasa más elevada de Europa.

Entre los países sub-desarrollados la situación es muy diferente, pues países con ingresos bajos de Asia o África, o de ingresos medios, como China o India, tienen pocos homicidios. Mientras que Sur África tiene tasas muy altas.

En América Latina la situación es muy variada pues como se observa en la Tabla 1 hay cuatro grupos de países, desde unos con tasas bajas (Chile, Perú, Argentina, Uruguay) hasta otros con tasas altas (Brasil) y muy altas (Colombia, El Salvador, Venezuela)⁴.

La situación es también distinta al interior de los países. Si bien Colombia ha tenido una violencia rural importante, en el continente tiende a ser un fenómeno particularmente urbano. Es en las ciudades donde se cometen la mayoría de los asesinatos, lo cual es un hecho paradójico pues fue en las de las ciudades donde se dio el proceso de control de la violencia y el establecimiento del estado de derecho. A nivel sub-nacional se notan también diferencias importantes. En México, la violencia tiene lugar en la zona de frontera norte del país, mientras la capital del país, con cerca de 21 millones de habitantes, es un lugar con bajas tasas de homicidios (9)². En Venezuela, los estados de zona central duplica los homicidios de los estados de la frontera con Colombia o Brasil (80 a 40)⁵. En Brasil la violencia homicida no se ha

Tabla 1. Homicidios en países de América, 2008.

Tasa por 100,000 hab	Países
Menos de 10	Perú, Bolivia, Haití, Cuba, Uruguay, Argentina, Chile
Entre 10 y 19	Costa Rica, Nicaragua, Paraguay, República Dominicana, México, Honduras
Entre 20 y 29	Ecuador, Panamá, Guyana, Brasil
Más de 30	Colombia, Venezuela, Jamaica, Salvador, Guatemala

Fuente : WHO Global Health Observatory Data Repository, 2011

manifestado históricamente en los estados de las zonas fronterizas ni en el nordeste, sino en el sur urbano del país, aunque en los años recientes esta situación se ha modificado^{6,7}.

Las variaciones en el tiempo

La violencia homicida ha tenido unos cambios importantes en los últimos siglos pues se ha dado una disminución sostenida en lo que pudieramos llamar con los términos de Braudel, en la *Longue durée*, así como en algunos países se han experimentado alteraciones de esa tendencia general en el *court durée*⁸.

Estudios han mostrado que a partir de la revolución industrial se producen una tendencia a la disminución de los homicidios en los países de Europa por el proceso civilizatorio que significó la creación de una sensibilidad de rechazo a los comportamientos violentos, el monopolio de la fuerza por parte del estado y la creación de un andamiaje jurídico que colocaba límites al poder y le daba derechos a los ciudadanos⁹. Es así que entre los siglos XV y XIX los homicidios disminuyeron en Inglaterra, en Francia, Holanda y en Italia¹⁰,

En Estados Unidos algunos autores han mostrado un incremento en los asesinatos con posterioridad a las guerras, pues las guerras justifican la violencia¹¹. Hubo un repunte de los homicidios después de la Guerra de Secesión, de la Primera Guerra Mundial y después de la Guerra de Vietnam, cuando, a mediados de los años sesenta, se produjo un incremento y subió desde 4,6 en 1962 hasta 9,8 en 1991. A partir de 1991 la violencia desciende para llegar en el año 2010 a una tasa similar a la que tenía de los años sesenta: 4,8 por 100 mil/h¹².

Un proceso diferente ocurrió en Japón, pues después de tener una alta tasa de criminalidad, al finalizar la segunda guerra mundial y luego de la rendición del país, se produce una deslegitimación de la violencia y una disminución sostenida de los homicidios¹³.

En América Latina se producen situaciones muy variadas. Países como Colombia han mantenido una prolongada situación de violencia que se inicia en la década de los cincuenta, con el asesinato del líder político J.E. Gaitán, la guerra entre partidos que allí se desata y el surgimiento de la guerrilla que se mantiene por varias décadas, mutando entre la lucha política y el narcotráfico. Esto llevó al país a alcanzar las más altas tasas de homicidios del mundo en los años noventa. Pero luego, y de una manera sorprendente, los homicidios y secuestros han disminuido de una manera drástica¹⁴. En Colombia los asesinatos se redujeron a menos de la mitad en el país, pasando de una tasa de 67 en 1997 a 32 por 100 mil/h. en 2011; y en las ciudades emblemáticas de la violencia, como Medellín o Bogotá, cayeron respectivamente las tasas a 39 y 22 homicidios por 100 mil/h¹⁵.

En Venezuela la situación es diferente, pues luego de ser un país considerado no violento y haber tenido durante décadas una tasas de entre 8 y 10 homicidios por 100 mil/h, empieza una escalada del incremento de la violencia con los saqueos en el año 1989, que luego continua con los dos intentos de golpe de estado de 1992 cuando llegan a 21 la tasa de homicidios y, luego de cinco años de estabilidad entre 1994 y 1998, ascienden de una manera sorpresiva y sostenida a partir de 1999 a unas tasas cincuenta y sesenta homicidios por cada 100 mil/h¹⁶. En Caracas en el año 2010, según la Encuesta de Victimización realizada por el gobierno se tuvo una tasa de 232 homicidios por 100 mil/h⁵.

La situación en Brasil es diferente pues, luego de un aumento importante en los años ochenta, logra una estabilidad en la tasa de homicidios durante el siglo XXI⁶. Los asesinatos ni aumentan ni disminuyen de manera importante, la tasa se mantiene entre 23 y 25 muertes por cada 100 mil/h. Sin embargo esta estabilidad en la magnitud lo que expresa son los cambios internos que se han dado en el país (7), pues unos estados como Sao Paulo y Río de Janeiro han disminuido sus tasas de homicidios de manera sostenida,

mucho más Sao Paulo, mientras que han aumentado en otros estados como Alagoas y Para¹⁷ (Grafico 1).

En México los homicidios habían experimentado una disminución sostenida desde el año 1992, la cual se mantuvo hasta el año 2007 cuando estuvo por debajo del umbral de los 10 homicidios por 100 mil/h¹⁸. De manera sorpresiva, a partir del año 2008 se revierte la tendencia y se produce en la frontera norte del país un incremento en las muertes violentas como producto de los enfrentamientos armados de las fuerzas del estado y los narcotraficantes.

Las variaciones por los grupos sociales

Tres características sociales muestran marcadas diferencias en los homicidios: el género, la edad y el grupo racial o estrato social de las víctimas¹⁹.

La primera característica que los homicidios presentan en el mundo es un sesgo de sexo muy importante, pues tanto las victimas como los victimarios son mayoritariamente hombres. Los hombres matan y mueren por violencia, el 82% de las víctimas de homicidio son hombres, este porcentaje sube en las Américas al 90%². Lo relevante del hecho social es que la desproporción entre ambos sexos se mantiene en todos los países, tanto los muy violentos como en los muy seguros.

La segunda característica se relaciona con la edad. Tanto las víctimas como los victimarios son jóvenes entre 15 y 30 años de edad. Aunque se observan diferencias significativas entre los países. En las condiciones de baja mortalidad por homicidios, la distribución de las víctimas es si-

milar en todos los grupos etarios, pero, a medida que la sociedad se hace más violenta, el incremento ocurre entre los jóvenes. Como puede observarse en el Gráfico 2, en Uruguay y México la línea es casi horizontal, pero, al aumentar los homicidios, como ocurre en Brasil, la línea se curva y toma la forma acampanada que luego se hace más pronunciada en el resto de países.

La tercera característica se refiere a los grupos que por su condición social de raza o estrato social son padecen más la violencia. En Estados Unidos en el periodo 1980-2008 las víctimas de homicidios estuvieron casi igualmente repartidos entre los blancos (50,3%) y los negros (47,4%), sin embargo el 82,9% de la población total era blanca, por lo cual estaba sub-representada en la mortalidad, y el 12,6% de la población era negra, por lo cual estaba sobre-representada entre las víctimas. En el caso de los victimarios la población negra estaba aún más sobre-representada pues fue el 52,5%, mientras los blancos fueron el 45,3% (12). En América Latina no hay una información adecuada sobre la composición racial, pues la mayoría de los países ni siquiera dispone de esa información. En Brasil se comenzaron a recolectar esos datos en 1996 y se puede

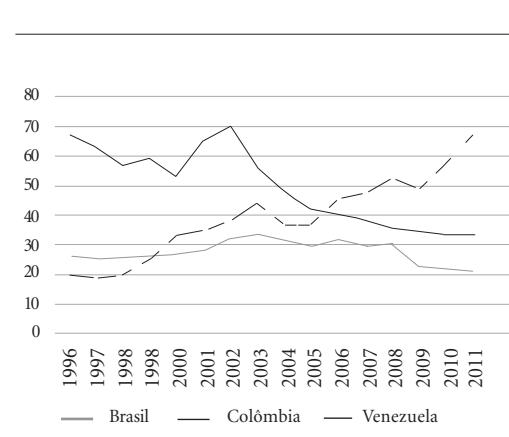


Gráfico 1. Evolución de la tasa de homicidios en Brasil, Colombia y Venezuela 1996-2011.

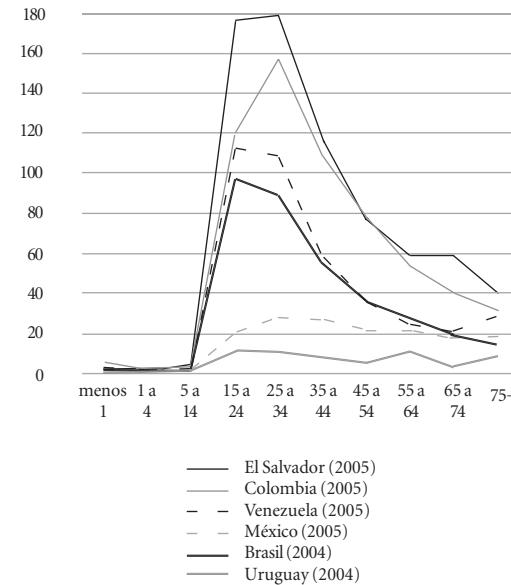


Gráfico 2. Tasa de homicidios de hombres por grupo etario.

Fuente: WHO Statistical Information System (WHOSIS).

tener un estimado de la situación que indica que para el año 2007 las víctimas negras, que en ese estudio es la suma de las categorías negra y mestiza (*preta* y *parda*) duplican a las víctimas blancas, es decir que por cada blanco hay dos negros asesinados en Brasil⁷. En relación con el estrato social, en Venezuela se realizó una encuesta de victimización en el año 2009 que mostró que el 84% de las víctimas fatales son del sector pobre de la sociedad⁵.

¿Cómo explicar las diferencias entre las sociedades o países?

Ante esta realidad, diversa y múltiple de la persistencia del crimen, la pregunta continua que se hacen las ciencias sociales es: ¿Cómo explicar las diferencias en las magnitudes de homicidios que ocurren entre los grupos sociales, entre los países y en distintos momentos históricos ?

La pregunta es importante pues una limitación en el desarrollo teórico de la criminología es la extrapolación de los niveles individuales a los sociales, utilizando evidencias particulares para la construcción de una explicación universal. La dificultad radica en que las herramientas que nos pueden permitir explicar un homicidio en particular, no nos sirven para explicar la ocurrencia de mil homicidios. Se pudiera asumir que los mil homicidios son apenas la suma de mil casos individuales agregados en el espacio y el tiempo, pero la explicación singular de los mil homicidios no es suficiente, pues gran parte de esos crímenes ocurre entre desconocidos. Por lo tanto se requiere de una construcción teórica propia de la sociedad y la política²⁰⁻²².

Las explicaciones sociales de la violencia y la criminalidad han tenido dos vertientes fundamentales que podemos resumir por un lado como las teorías de la pobreza y la desigualdad^{23,24}, y por el otro, las teorías de la institucionalidad o de las normatividad social^{25,26}.

Las teorías de la pobreza y la desigualdad

La explicación fundada en la pobreza dice que el individuo comete delitos y se hace delincuente por las carencias que tiene en la vida y por la desigualdad que observa en la sociedad donde otros sí tienen lo que a ellos les falta. Según esta perspectiva, como los pobres no tiene acceso a bienes que requieren para satisfacer sus necesidades básicas o las que le ha creado la misma sociedad y no encuentran un modo legal y prescrito de alcanzarlos, deciden tomarlos por la fuer-

za. Como no los puede obtener legalmente, lo arrebatan ilegalmente. En el argumento se pasa de una circunstancia individual a una explicación grupal, pues no se trata de la situación de una persona, sino de una colectividad que se denomina pobres y que comparten esa condición y por lo tanto se pasa la explicación al orden social en su conjunto: la industrialización, el capitalismo, el neoliberalismo, el subdesarrollo.

Lo atractivo de la tesis fue que pasaba la explicación del ámbito individual, en el cual se había movido la criminología, a una explicación de orden colectivo y por lo tanto buscaba comprender más que condenar a los delincuentes. La tesis ha resultado de gran impacto en las ciencias sociales desde que en 1939 se publicó en Nueva York el libro de G. Rushke y Kirchheimer *Punishment and Social Structure*²⁷, pues tenía el aval del grupo de la Escuela de Frankfurt y mostraba una hipótesis novedosa, pues atribuía la causa de la criminalidad al orden social injusto y argumentaba que sólo el cambio social podía disminuirla.

Las explicaciones del delito a partir de la estructura social han tenido formas variadas, en algunos casos se trata de análisis micro social de las comunidades urbanas, se identifica las condiciones de pobreza de unas zonas violentas, expresado como desempleo, bajos ingresos familiares, alto porcentaje de jóvenes sin asistir a la escuela o divorcios en las parejas y se les compara con las otras que no lo son²⁸. En la tradición de los estudios de la ecología social de Chicago, desde R. Park y E. Burgess, se atribuye la diferencia en la criminalidad a estos factores socio-espaciales que pueden permitir entender las diferencias en la ciudad o las actividades urbanas de los individuos²⁹.

Una perspectiva diferente es de tipo macro social y son quienes consideran que existe una "violencia estructural", pues las condiciones de pobreza son en sí mismas, una violencia que se ejerce sobre las personas, y pueden por lo tanto ser la causa de los comportamientos violentos de esas personas que, de víctimas, se transforman en victimarios^{30,31}.

Otra explicación que ha tenido una amplia aceptación ha sido la desigualdad. En este caso el origen se encuentra en la "deprivación relativa" y se remonta a la idea formulada por K. Marx de que una persona puede vivir en una choza y no sentirse mal hasta que le construyen un palacio al lado. En América Latina se ha observado eran aquellas donde convivían de manera cercana la pobreza y la riqueza, permitiendo observar los grandes contrastes y creando malestar social. Un estudio original de Blau y Blau³² atribuía las dife-

encias en la criminalidad a la desigualdad y la pobreza tomando como indicador el índice de Gini, pero concluía que al desaparecer la pobreza la variable desigualdad perdía significación explicativa. A partir de allí muchos estudios han considerado la desigualdad como una causa de la violencia³³ o del delito³⁴⁻³⁶ y pocos autores han expresado su desacuerdo³⁷.

No es claro porqué la desigualdad pudiera causar violencia, pues los estudios se dedican exclusivamente a buscar una asociación entre las variables³⁸⁻⁴⁰. Habría dos posibles explicaciones. La primera es que la violencia se usa de manera funcional, es decir, el individuo que tiene la falta de un bien, usa la violencia para obtener su meta que es el bien deseado. La segunda es de orden expresiva y la explicación estaría en el resentimiento que puede provocar la carencia o la desigualdad; en este caso la explicación puede ser de patología individual, pero cuando se aplica a una colectividad, se puede usar como justificación de la tesis de la lucha de clases, como sucede en la explicación de la violencia de los colonizados y en la interpretación que hace J.P. Sartre de ese fenómeno, quien compara la violencia a la lanza que usaba Aquiles en la mitología griega, la cual, al mismo tiempo que producía una herida, podía sanarla, sugiriendo entonces que este tipo de violencia que surge como respuesta a la dominación no es completamente mala⁴¹.

La institucionalidad

Una perspectiva distinta lo representan los estudios que buscan la explicación de la violencia y el crimen en la interacción social de los individuos con el orden simbólico y las normas sociales que regulan su convivencia, su aceptación o su rechazo⁴². El comportamiento criminal es aprendido en la relación con otras personas y en la escogencia entre un comportamiento que acepta o quebranta las normas y las leyes^{43,44}.

Toda sociedad requiere de un conjunto de normas y leyes que permitan regular las relaciones sociales, distribuir funciones y establecer los mecanismos aceptables y reprobables de actuar, exaltando unos comportamientos y criminalizando otros, de modo tal de hacer más fluida la relación social y hacer previsibles los comportamientos de todos⁴⁵. Cuando la sociedad se vuelve más compleja por la especialización en la división del trabajo, estos mecanismos se hacen más exigentes. Lo que encontró Durkheim en sus estudios es que cuando en las sociedades estas disposiciones normativas no son adecuadamente

transmitidas o aprendidas, pierden su fuerza, y se pasa a la anomía, pues las reglas sociales dejan de orientar el comportamiento, y de allí surge la “profesión del criminal”⁴⁶.

Esta perspectiva es luego retomada por Merton⁴⁷ quien no la interpreta como un momento específico de las sociedades, sino como una tensión del comportamiento general y existente en toda sociedad como producto de la relación que existe entre las metas propuestas como deseables para los individuos y la eficiencia o legitimidad de los medios provistos para alcanzarlos. La tensión en la sociedad proviene del énfasis que en la vida social se coloca en los fines o en las normas que regulan los medios para alcanzarlos.

Es allí donde aparece la respuesta de la sociedad ante el comportamiento que asume los medios proscritos para alcanzar los fines. Si la sociedad no manifiesta una respuesta ante quien quebranta la norma, ésta pierde valor y sentido, se produce entonces el castigo que, como reciprocidad negativa, pretende restablecer el equilibrio social. El castigo es la expresión negativa de la norma social que ha existido en las sociedades como un medio particular de infringir un dolor a una persona en respuesta al dolor que ese individuo ha infringido a otros previamente, y, al hacerlo, devolverle valor universal a la norma social que ha sido quebrantada⁴⁸.

Las personas entonces evalúan la relación que existe entre la posibilidad de alcanzar las metas por los fines proscritos y los beneficios que de allí pueden derivar y los costos que esa acción pudiera acarrearle como respuesta de la sociedad, allí en ese cálculo entra la percepción subjetiva tanto la magnitud de la respuesta punitiva, como de la probabilidad efectiva de que ésta pueda ocurrir. La relación entre ambos componentes es importante, y aunque persisten los partidarios del incremento de las penas, nos parece que no es la severidad, sino la certeza de la aplicación lo que hace eficiente el castigo, pues refuerza el sistema normativo general. En el balance entre ambos componentes se establece una relación costo-beneficio que introdujo en los estudios sobre el crimen a la perspectiva económica, la cual usando la racionalidad del actor, cálculo las probabilidades de ocurrencia del delito como una función de las ganancias factibles y los costos implicados⁴⁹.

Esta perspectiva puede ser aplicada a los grupos sociales y sus procesos de construcción de identidades en relación a las normas, pues si no hay las condiciones objetivas para que se puedan alcanzar las metas sociales, se produce la anomía⁵⁰. En los comportamientos individuales ocu-

rre lo formulado con la teoría del “labeling” de H Becker, donde al etiquetar al individuo que se está iniciando en el crimen, se le induce a aceptarse en el comportamiento proscrito y, en lugar de sacarlo de esa situación, se le empuja a continuar en el proceso de violación de las normas, pues se convierte en parte de su identidad⁵¹.

Estas explicaciones institucionales han tenido también su expresión en las interpretaciones de la “subcultura de la violencia” que tienen algunos grupos y que los hace persistir en este tipo de conducta⁵². O, al contrario, en el esfuerzo de creación de una “cultura ciudadana” que buscaba reducir las diferencias entre la ley y cultura como reguladores del comportamiento⁵³.

Según estas teorías los seres humanos no son ni malos ni buenos en sí mismos, sino que son las condiciones de la sociedad, de las relaciones sociales que se establecen que generan oportunidades y oponen resistencia al delito⁵⁴; y en ese contexto los individuos libremente y de manera racional o emocional se contienen o actúan violentamente⁵⁵.

Esta perspectiva institucional sostiene entonces que lo importante son las reglas del juego que tiene una sociedad y que les permite a los individuos orientar su comportamiento, dirimir conflictos sin usar la fuerza y hacer predecible la vida en sociedad⁵⁶. La explicación desde la perspectiva criminológica se encuentra entonces en la legitimidad de esas instituciones que reducen la motivación de las personas a cometer crímenes exaltando los caminos prescritos; ofrecen mecanismos formales e informales de control social, condenan y castigan los medios proscritos; y protegen efectivamente a las personas de ser víctimas del delito⁵⁷.

Las evidencias de América Latina

Las dos orientaciones teóricas han resultado atractivas para comprender y explicar la violencia homicida en los países de América Latina, ahora bien, ¿Cómo tener evidencias de su valor explicativo?

En el período que transcurre entre los fines del Siglo XX y la primera década del Siglo XXI se dio una circunstancia muy especial en América Latina pues los tres países vecinos del norte de sur América: Colombia, Venezuela y Brasil, tuvieron unos comportamientos diferentes en las tasas de homicidios que nos pueden ayudar a encontrar evidencias. En esa década en Colombia, la tasa de homicidios descendió de 67 en 1996 a 34 en el año 2010. En Venezuela, al contrario, se

incremento desde un tasa de 20 en 1996 a 57 en el año 2010. En Brasil, a pesar de haber tenido notables variaciones entre los estados, en su conjunto la tasa se mantuvo estable, con un leve descenso en la tasa de 25 en 1996 a 22 en 2010^{2,5,7,16,58}. Es decir que hay tres patrones claramente diferentes: en Colombia bajan los homicidios, en Venezuela Aumenta y en Brasil se mantienen igual.

¿Qué sucedió con el resto de las condiciones sociales e institucionales en esos países durante ese mismo período? ¿Podemos encontrar asociación entre los cambios en los homicidios y la pobreza o la institucionalidad?

Tomemos para este análisis seis variables explicativas. Todas ellas son variables latentes, por lo cual es siempre dificultosa su utilización, pero constituyen unos constructos elaborados por los países y los organismos internacionales que nos permiten abordar la esencia del problema: tomemos en primer lugar *la pobreza*, medida con el método de la línea de ingresos. En segundo lugar *la desigualdad*, medida por el coeficiente de distribución del ingreso de Gini y en tercer lugar *el desempleo*, medido como tasa. Estas tres variables se basan en los cálculos elaborados por la Cepal sobre las informaciones aportadas por los países⁵⁹. Tomemos en cuarto lugar *la riqueza nacional*, medida como el producto interno bruto *per capita*, según los cálculos realizados por el Banco Mundial⁶⁰ y, en quinto lugar *el desarrollo humano* de los países, medido con el índice que calcula el PNUD para tal fin, como un indicador sintético de múltiples variables sociales⁶¹. Finalmente, desde la perspectiva institucional tomemos el estado de derecho o *el gobierno de la ley*, medido con el índice sintético del Rule of Law, que construyó el Worldwide Governance Indicators⁶².

Veamos en primer lugar el comportamiento de las variables individuales y su asociación con las tasas de homicidios, luego las revisaremos en conjunto usando la técnica estadística del Análisis de Trayectorias (*path analysis*).

La Pobreza. Durante el período estudiado el porcentaje de población viviendo bajo la línea de la pobreza disminuyó en los tres países, aunque en magnitudes diferentes. En Colombia el porcentaje de población pobre descendió en un 10,6%, al pasar de 54.9% en 1999 a 44.3% en el año 2010. En Brasil la disminución fue mayor, del 12,6%, al pasar del 37.5% en 1999 al 24.9 en el 2009 y en Venezuela fue mucho mayor la disminución, del 21,6%, al pasar de 49,4% en 1999 al 27,8% en el 2010. Sorprende que siendo Colombia el país donde menos disminuyó la pobreza, fue donde más disminuyeron los homicidios. Y

al contrario, Venezuela, donde más se redujo la pobreza, no solo no disminuyeron, sino que aumentaron fuertemente los homicidios.

Desempleo. En los tres países disminuyó la tasa de desempleo, en Brasil muy poco, un 0.9 punto porcentual, pasando de 7.6% en 1999 a 6.7% en 2010; en Venezuela un 6,4% al bajar de 15% en 1999 al 8,6% en 2010 y en Colombia un 7% al caer del 19,4% al 12,4%. En Brasil la tasa de desempleo no tiene mayores cambios ni la de homicidios tampoco. En cambio en Colombia y Venezuela disminuyen los desempleados en una magnitud similar e importante, pero en Colombia bajan los homicidios y en Venezuela aumentan.

Riqueza Nacional. La riqueza nacional medida como Producto Interno Bruto per capita aumentó en los tres países durante el periodo, dando muestras la bonanza y singularidad de la economía de la región, siendo Venezuela el país con el incremento mayor y Colombia con el aumento menor. Brasil pasó de tener un PIB per capita de US\$ 3.413 en 1999 a US\$ 10.710 en 2010, para un incremento de US\$ 7.297 por persona. En Colombia subió de US\$ 2.204 en 1999 a 6.225 en 2010 para un incremento de US\$ 4.021. Y el cambio mayor lo experimenta Venezuela por el incremento del precio del petróleo, principal y casi único producto de exportación, que asciende el ingreso de US\$ 4.105 en 1999 a 13.590 en 2010, para un aumento de US\$ 9.485 por persona. Venezuela tuvo los más altos ingresos y el mayor aumento de los homicidios y Colombia tuvo el menor ingreso y la mayor disminución de homicidios.

Desigualdad. En el periodo estudiado la desigualdad disminuyó en Brasil y en Venezuela y aumentó en Colombia. Venezuela fue durante las pasadas décadas el país menos desigual y esta característica se acentuó al pasar de mostrar un índice de Gini de 0.498 en 1999 a 0.394 en 2010 para un disminución de 0.104. En Brasil la disminución fue menor que de Venezuela, del 0.064, y bajo del 0.640 en 1999 al 0.576 en 2009. En Colombia, al contrario tuvo un leve incremento al pasar de 0,572 en 1999 a 0,578 en 2010. En Colombia donde no se redujo sino aumento la desigualdad, disminuyeron los homicidios; mientras que en Venezuela, donde más se redujo la desigualdad se incrementaron los asesinatos.

Desarrollo Humano. Los tres países mejoraron su desempeño en el Índice de Desarrollo Humano. Colombia y Brasil tuvieron un comportamiento similar, Colombia un incremento de 0.058 (al pasar de 0,652 en 2000 a 0.707 en 2010) y Brasil de 0.050 (al pasar de 0,665 en 2000 a 0.718 en 2010). Venezuela, con un aumento mayor de

0.078 (de 0.656 en el 2000 a 0.735 en 2010), se coloca como el país que muestra la mejor situación de desarrollo humano de los tres, sin embargo, es el país que ha tenido más homicidios.

Gobierno de la Ley. El sistema normativo y de cumplimiento de la ley en los tres países tuvo una evolución diferente, mejorándose el sistema judicial y el sentido de la norma en Brasil y Colombia y disminuyendo en Venezuela. Para el año 2000 Brasil tenía la mejor calificación en la aplicación del gobierno de la ley en los tres países con 43.5 puntos, la cual mejoró para alcanzar 55.5 en el año 2010, con un incremento positivo de 12 puntos. Colombia tenía la peor calificación en el año 2000, con 19.6 puntos, tuvo una mejoría sorprendente de 25.4 puntos para alcanzar en 2010 un rango de 45 puntos. Venezuela, al contrario, que en el año 2000 tenía 21.1 puntos en su calificación de gobierno de la ley, cayó bruscamente a 1,4 en el año 2010, para una variación negativa de menos 19.7 puntos. Esta es la única variable que se correlaciona negativamente con la tasa de homicidios: en Colombia aumento el gobierno de la ley y disminuyeron los homicidios, en Venezuela disminuyó el gobierno de la ley y aumentaron los homicidios. En Brasil, en conjunto, aunque con mejorías no hubo mayores cambios ni en el gobierno de la ley ni en los homicidios.

Ahora bien, cómo se relacionan esas variables entré sí y con la tasa de homicidios (TH), no como análisis bi-variable sino en su conjunto.

El análisis de las relaciones entre las variables de la Riqueza Nacional por habitante (GDP), la Desigualdad (GINI), el Desarrollo Humano (HDI), la Pobreza (P), el Desempleo (UR) y el Gobierno de la Ley (RL), se realizó mediante el empleo de un modelo de análisis de trayectorias con un flujo causal unidireccional y con medición de variables perfectamente confiable. Para hacerlo asumimos que cada variable se puede considerar como una manifestación exacta de la variable teórica subyacente y suponemos que no existe error de medición ni tampoco imprecisiones en la operacionalización de las variables analizadas.

El método de análisis realizó el ajuste de un conjunto de ecuaciones de regresión lineal (simple o múltiple) empleando mínimos cuadrados ordinarios, lo cual permitió cuantificar la magnitud de la asociación entre las variables. Estas magnitudes sintetizadas en los coeficientes de regresión (simples o parciales) de las ecuaciones de regresión, los coeficientes de trayectorias, nos permitieron clasificar los efectos entre las variables en efectos causales directos e indirectos y efectos no causales.

El resultado de este análisis para las variables consideradas produjo el siguiente resultado:

Los resultados del Gráfico 3 muestran en primer lugar que en los tres países el aumento de la riqueza nacional (GDP) produce un aumento del Desarrollo Humano (HDI) en la magnitud indicada por el coeficiente correspondiente (+ 0.784) y al mismo tiempo una disminución en la desigualdad en la distribución del ingreso (GINI) de - 0.649 por cada unidad del GDP que sube.

Se encontró además que la Riqueza Nacional (GDP) tiene influencia directa sobre la Pobreza (P) y el Desempleo (UR), pero no sobre los Homicidios (TH) ni sobre el gobierno de la Ley (RL). Pero sí tiene influencia indirecta sobre los homicidios (TH) por dos vías, a través de la Pobreza (P) y a través del Desempleo (UR) el cual a su vez influye en la Pobreza (P). De forma análoga podemos leer en el gráfico que ni el Desarrollo Humano (HDI), ni la Desigualdad (GINI) influyen directamente sobre los Homicidios (TH).

Finalmente, encontramos que tanto la Pobreza (P) como la Institucionalidad, expresada en el Gobierno de la Ley (RL), tienen influencias directas sobre los homicidios (TH). Ahora bien, si comparamos la magnitud total, directa e indirecta, de los aportes colectivos de las variables (GDP, GINI, UR, HDI, P) del dominio socioeconómico (-0.431x0.369-0.585x0.585x0.369+0.369=0,084), esta no sobrepasa la magnitud de la Institucionalidad (RL : -0.718).

Y cuando en particular se compara la incidencia de ambas variables, se encuentra que el aumento de la Pobreza (P) en una unidad aumenta la tasa de homicidios en 0.369 unidades, mientras que el aumento en una unidad del rango percentil de la Institucionalidad (RL) dismi-

nuye la tasa de homicidios en 0,718 unidades, con lo cual se ratifica la hipótesis de la mayor importancia de las variables institucionales que las variables de la pobreza y la desigualdad consideradas.

Conclusiones

La primera conclusión que puede formularse es que si bien existen justificadas razones para considerar la pobreza como una variable interviniente en la violencia, ha sido injustificada la ausencia que ha tenido el tema de las normas sociales y la institucionalidad al explicar los homicidios en la región.

La segunda conclusión es que no se conoce bien cómo la pobreza o la desigualdad inciden sobre los homicidios. En un estudio reciente, Primedore⁶³ alega que por primera vez encuentra asociación entre pobreza y homicidio e insiste en que el punto clave debe buscarse en la desigualdad. Sin embargo ese no parece ser el caso en los tres países estudiados, ni tampoco en el de Estados Unidos de Rosenfeld y Messner⁶⁴ o de Cano y Santos en Brasil³⁸. En un estudio con una base de datos mundial desagregada en regiones, Cole y Marroquin⁶⁵ encuentran que se requiere el incremento de un punto del Índice de Gini para aumentar 2.4% la tasa de homicidios. ¿Cuántos puntos se requerirían de incremento en la desigualdad para explicar el aumento de los homicidios en Venezuela?

En relación a la Riqueza Nacional, Hansmann y Quigley⁶⁶ considera que Producto Interno Bruto *per capita* es importante para la reducción de los homicidios, pero en todos los tres países ana-

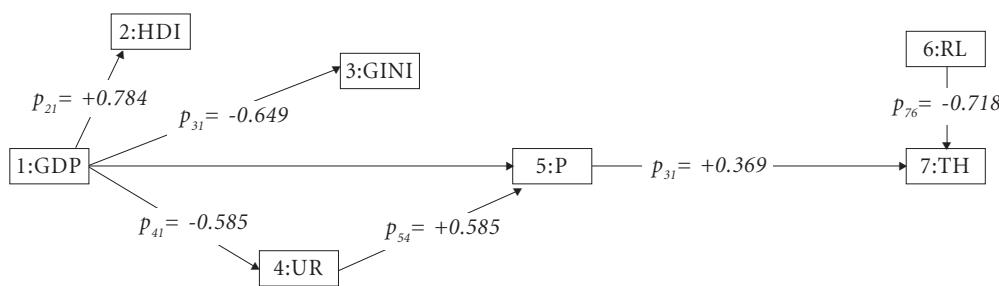


Gráfico 3. Análisis de Trayectorias de las variables y la Tasa de Homicidios.

lizados se incrementó el ingreso (GDP) y ocurrieron todos los efectos posibles en la tasa de homicidios.

El problema central es la interpretación que se hace del modo de incidencia de las variables, pues Mc Call et al.⁶⁷ plantean en su revisión incorporar ambas tendencias, por un lado la pobreza, el deterioro urbano y pérdida de fuerza en la familia y por el otro incorpora variables institucionales como el incremento del encarcelamiento y la droga. Lo singular es que la pérdida de fuerza de la familia, así como los divorcios, pueden ser entendidos también en una dimensión institucional y normativa, más que estrictamente material.

Algo similar ocurre con la teoría de las oportunidades del delito, la cual sostiene que deben encontrarse la existencia de víctimas atractivas, delincuentes motivados a la acción y carencia de protección de las autoridades^{29,68}. Ahora bien, la motivación de los delincuentes y la carencia de protección son factores propiamente institucionales. Y así, cuando observamos las demás variables, encontramos que hay una dimensión institucional que ha quedado postergada por el olvido de la dimensión normativa y simbólica y el énfasis en la dimensión material.

En la sociedad la norma constituye el vínculo social principal y la institucionalidad son las normas en su sentido amplio de convivencia y acuerdo social, no solo como la ley formal. La ley es una interacción social que cobija, ampara y da respaldo a las relaciones sociales, pero las reglas

de juego van mucho más allá que la ley, pues, en tanto que vida social internalizada, son omnipresentes en la subjetividad⁶⁹.

El tema no es sencillo y no se trata de concluir el debate, sino al contrario, de abrirlo. Por eso la institucionalidad en los homicidios se vincula con el capital social y la construcción moderna de la democracia⁷⁰. Es importante destacar que si bien el capital social no permite explicar la singularidad de los homicidios y la situación económica de la persona, sí permite explicar a nivel macro la disminución de los asesinatos donde hay confianza social y participación cívica⁷¹.

Nuestra propuesta es que la pobreza o la desigualdad influyen en la criminalidad y en los homicidios, pero no de manera directa, sino mediadas por las instituciones. Por eso los resultados de las mismas políticas públicas específicas como el control del consumo de alcohol, que Cole y Marroquin⁶⁵ consideran clave para entender la violencia en América Latina; o el control del porte de armas de fuego o las políticas de combate a la pobreza, pueden variar tan notablemente de una ciudad o un país a otro, pues su aplicación y su éxito siempre estará mediado tanto por la capacidad real de aplicar la ley^{77,72}, como por el reforzamiento general del sentido de la norma y del incremento de la cohesión social. Por lo tanto, la explicación más poderosa a los cambios ocurridos en las magnitudes de los homicidios en América Latina debe buscarse en la institucionalidad y no en la pobreza de las sociedades.

Agradecimientos

El autor desea agradecer al Woodrow Wilson International Center for Scholars por el fellowship que permitió la realización de este estudio y a Alberto Camardiel por el generoso apoyo en el análisis de los datos.

Referências

1. CEPAL. *Panorama Social 2010*. Santiago de Chile: Cepal; 2010.
2. United Nations Office on Drugs and Crime (UNODC). *2011 Global Study on Homicide. Trends, Context, Data*. New York: United Nations Office on Drugs and Crime; 2011.
3. Reza A, Mercy J, Krug E. Epidemiology of violent deaths in the world. *Injury Prevention* 2001; 7(2):104-111.
4. World Health Organization (WHO). *Global Health Observatory Data Repository*. [En línea] 2011. [acessado 2012 April 17]. Disponível em: <http://apps.who.int/ghodata/#/>.
5. Instituto Nacional de Estadística. *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción de la Seguridad Ciudadana*. Vice-Presidencia de la República. Caracas: INE; 2010.
6. Souza ER, ML Carvalho de Lima, Duque Bezerra EA. Homicides in Brazil: evolution and impacts. In: Lovisi GM, Mari JJ, Valencia E, editors. *The psychological impact of living under violence and poverty in Brazil*. New York: Nova Science Publisher Inc; 2010.
7. Waisfisz JJ. *Mapa da Violência 2010*. Anatomia dos Homicídios no Brasil. São Paulo: Instituto Sangari; 2011.
8. Braudel F. Histoire et Sciences Sociales. La Longue durée. *Annales-Économie, Sociétés, Civilisations* 1958; 13(4):725-753.
9. Norbert E. *El Proceso de la Civilización, Investigaciones Sociogenéticas y Psicogenéticas*. México: Fondo de Cultura Económica; 1987.
10. Sharpe JA. Crime in England: Long-term Trends and Problem of Modernization. Johnson EA, Monkkonen EH, editors. *The Civilization of Crime. Violence in Town and Country since the Middle Age*. Chicago: University of Illinois Press; 1996. p.17-34.
11. Gurr TR. Historical trends in violent crime: A critical review of the evidence. *Crime and Justice* 1981; (3):295-253.
12. Cooper A, Smith EL. Homicide Trends in the United States, 1980-2008. In: Bureau of Justice Statistics (BJS). Department of Justice. *Reports & Trends*. Washington, DC: BJS; 2011. p. 36.
13. Roberts A, LaFree G. Explaining Japan's postwar violent crime trends. *Criminology* 2004; 42(1):179-109.
14. Prada O, Fernando D. *Las cifras del conflicto colombiano*. Bogotá: Indepaz; 2007.
15. Vargas Velásquez A, García Pinzón V. Violencia urbana, seguridad ciudadana y políticas públicas: la reducción de la violencia en las ciudades de Bogotá y Medellín (Colombia) 1991-2007. *Pensamiento Iberoamericano* 2008; (2):249-270.
16. Briceño-León R, Avila O, Camardiel A. *Violencia e Institucionalidad*. Caracas : Editorial Alfa; 2012.
17. Goertzel T, Kahn T. The great São Paulo homicide drop. *Homicide Studies* 2009; 13(4):398-310.
18. Escalante Gonzalbo F. *El homicidio en México entre 1990 y 2007. Aproximación estadística*. México: El Colegio de México, Secretaría de Seguridad Pública Federal; 2009.
19. Wolfgang ME. *Patterns in Criminal Homicide*. Philadelphia:University of Pennsylvania; 1958.
20. Briceño-León R. *Sociología de la Violencia en América Latina*. Quito: Facultad Latino americana de Ciencias Sociales; 2008.
21. Briceño-León R. Urban Violence and Public Health in Latin America: A sociological explanatory model. *Cad Saude Publica* 2005; 21(6):1629-1664.
22. Cerqueira D, Lobao W. Determinantes da criminalidade: arcabouços teóricos e resultados empíricos. *Dados* 2004; 47(2):233-269.
23. Adorno S. Exclusão socioeconômica e violência urbana. *Sociologias* 2002; 1(1):84-35.
24. Szwarcwald CL, Bastos FI, Viacava F, Andrade CL. Income Inequality and Homicide Rates in Rio de Janeiro, Brazil. *Am J Public Health* 1999; 89(6): 845-850.
25. Zaluar A, Noronha JC, Albuquerque C. Violência: pobreza ou franqueza institucional. *Cad Saude Pública* 1994; 10(Supl. 1):213-217.
26. Beato C, Totino Peixoto B. Há nada certo. Políticas sociais e crime em espaços urbanos. In: Trajano J, organizador. *Prevenção da violência o papel das cidades*. Rio de Janeiro: Civilização Brasileira; 2005. p. 163-202.
27. Rushke G, Kirchheimer O. *Punishment and Social Structure*. New York: Russell & Russell; 1968.
28. Burdett K, Lagos R, Wright R. Crime, inequality, and unemployment. *The American Economic Review* 2003; 93(5):1764-1777.
29. Felson M, Cohen L. Human ecology and crime: A routine activity approach. *Human Ecology* 1980; 8(4):389-306.
30. Galtung J, Hölvik T. Structural and direct violence: A note on operationalization. *Journal of Peace Research* 1971; 8(1):73-76.
31. Farmer P. An anthropology of structural violence. *Current Anthropology* 2004; (453):305-325.
32. Blau JP, Blau PM. The Cost of Inequality: Metropolitan Structure and Violent Crime. *American Sociological Review* 1982; 47(1):114-129.
33. Fajnzylber P, Lederman D, Norman L. Inequality and violent crime. *Journal of Law and Economics* 2002; 45(1):1-40.
34. World Bank. *World Development Report 2011: Conflict , Security and Development*. Washington, DC: World Bank; 2011.
35. Organización Mundial de la Salud (OMS). *Informe Mundial sobre Violencia*. Ginebra: OMS; 2000.
36. Geneva Declaration. *The Global Burden of Armed Violence*. Geneva: Geneva Declaration; 2011.
37. Neumayer E. Inequality and Violent Crime: Evidence from Data on Robbery and Violent Theft. *Journal of Peace Research* 2005; 42(1):101-112.
38. Cano I, Santos N. *Violência letal, renda e desigualdade social no Brasil*. Rio de Janeiro: 7 Letras; 2001.
39. Gawryszewski VP, Costa LS. Homicídios e desigualdades sociais no Município de São Paulo. *Rev Saúde Pública* 2005; 39(2):191-197.
40. Bourguignon F, Nuñez J, Sanchez F. A structural model of crime and inequality in Colombia. *Journal of the European Economic Association* 2003; 3(1):440-449.

41. Sartre JP. Preface. In: Fanon F. *Les damnés de la terre*. París: Francois Maspero; 1961.
42. Bourdieu P. Sur le pouvoir symbolique. *Annales. Histoire, Sciences Sociales* 1977; 3:405-411.
43. Sutherland EH. A Theory of Crime: Differential ssociation. Sutherland EH, Cressey D. *Principles of Criminology*. Chicago: J.B. Lippincott; 1955.
44. Corzine J. Theory of Homicide. *Homicide Studies* 2011; 15(4):315-318.
45. Parsons T. Prolegomena to a Theory of Social Institutions. *American Sociological Review* 1990; 55(3):319-333.
46. Durkheim E. *De la division du travail social*. Paris: Presses Universitaires de France; 1978.
47. Merton RK. *Teoría y estructura social*. México DF: Fondo de Cultura Económica; 1965.
48. Hart HLH. Prolegomenon to the Principles of Punishment. In: Hart HLA, editor. *Punishment and Responsability*. Oxford: Oxford University Press; 2008. p. 1-28.
49. Becker G. Crime and punishment: An economic approach. *Journal of Political Economy* 1968; 76(2):169-117.
50. Messner SS, Rosenfeld R. *Crime and the American Dream*. Belmont, CA: Wadsworth; 2001.
51. Becker H. *Outsiders*. New York: The Free Press; 1973.
52. Ferrel J. Cultural Criminology. *Annual Review of Sociology* 1999; 25:395-418.
53. Mockus A, Murraín H, Villa M. *Antípodas de la Violencia*. Desafíos de cultura ciudadana para la crisis de (in)seguridad en América Latina. New York: Banco Interamericano de Desarrollo – Corpovisionarios; 2012.
54. Sen A. *The Idea of Justice*. Cambridge: The Belknap Press of Harvard University Press; 2009.
55. Boudon R. The Moral Sense. *International Sociology* 1997; XII(1):5-24.
56. North DC, Wallis JJ, Weingast BR. *Violence and Social Order*. A conceptual Framework for interpreting Recorded Human History. Cambridge: Cambridge University Press; 2009.
57. La Free G. *Losing Legitimacy*: Street Crime and the decline of social institutions in America. Boulder: C.O. Westview; 1998.
58. Policía Nacional de Colombia. Tablas estadísticas. *Revista Criminalidad* 2012; 54(1):55-160.
59. Comision Economica para America Latina y el Caribe (CEPAL), División de Desarrollo Económico. *Balance Preliminar de las Economías de America Latina y el Caribe 2011*. Santiago de Chile: Cepal; 2011.
60. World Bank. [En línea] 2012. [acessado 2012 Feb 24]. Disponível em: <http://data.worldbank.org/indicator/NY.GDP.PCAP.CD/countries?page=4>.
61. United Nations Development Programme (UNDP). [En línea]. 2012 [acessado 2012 Mar 44]. Disponível em: http://hdr.undp.org/en/media/HDR_2011_EN_Table2.pdf.
62. Kaufmann D, Kraay A, Mastruzzi M. *Worldwide Governance indicators 2011*. World Bank. Washington: World Bank Group; 2012.
63. Pridemore WA. A Methodological Addition to the Cross-National Empirical Literature on Social Structure and Homicide: A First Test of the Poverty-Homicide Thesis. *Criminology* 2008; 46(1):133-154.
64. Rosenfeld R, Messner S F. The Social Sources of Homicide in Different Types of Societies. *Sociological Forum* 1991; 6(1):51-70.
65. Cole JH, Marroquín Gramajo A. Homicide Rates in a Cross-Section of Countries: Evidence and Interpretations. 2009. *Population and Development Review* 2009; 35(4):749-776.
66. Hansmann HB, Quigley JM. Population Heterogeneity and the Sociogenesis of Homicide. *Social Forces* 1982; 61(1):206-224.
67. McCall PL, Land KC, Parker KF. An Empirical Assessment of What We Know About Structural Covariates of Homicide Rates: A Return to a Classic 20 Years Later. *Homicide Studies* 2010; 14:219-243.
68. Pratt TC, Lowenkamp CT. Conflict Theory, Economic Conditions, and Homicide. *Homicide Studies* 2002; 6(1):61-83.
69. Guidice M. Normativity and Norm-Subjects. *Australian Journal of Legal Philosophy* 2005; 30:102-121.
70. LaFree G, Tseleni A. Democracy and Crime: A Multilevel Analysis of Homicide Trends in Fourty-Four Countries, 1950-2000. *Annals of the American Academy of Political and Social Science*; 2006; Democracy, Crime and Justice(605). p. 26-49.
71. Rosenfeld R, Messner S, Baumer E. Social Capital and Homicide. *Social Forces* 2001; 80(1):283-310.
72. Nadanovsky P. O aumento no encarceramento e a redução nos homicídios em São Paulo, Brasil, entre 1996 e 2005. *Cad Saude Publica* 2009; 25(8):1859-1864.